

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. JESÚS MARÍA FERNÁNDEZ DÍAZ, diputado por Navarra, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Recientemente, y fuera de plazo, el Gobierno ha respondido mediante una respuesta conjunta a una serie de preguntas de este Diputado con números de expediente: 184/024841, 184/024844, 184/024845, 184/024846, 184/024847, 184/024848, referentes todas ellas a diversas iniciativas pendientes y no incluidas en el Plan normativo del Gobierno 2018.

Sin embargo dicha respuesta obvia por completo dar respuesta a alguna de las preguntas registradas, por lo que se reiteran dichas preguntas:

¿Tiene previsto el Gobierno abordar en su plan normativo 2018 el Real Decreto de troncalidad de las especialidades médicas? De lo contrario, ¿considera el Gobierno ya innecesaria la citada regulación?

¿Tiene previsto el Gobierno abordar en su plan normativo 2018 el Real Decreto de desarrollo profesional en el Sistema Nacional de Salud? De lo contrario, ¿considera el Gobierno ya innecesaria la citada regulación?

¿Tiene previsto el Gobierno abordar en su plan normativo 2018 el Proyecto de Ley de gestión clínica? De lo contrario, ¿considera el Gobierno ya innecesaria la citada regulación?

En el Palacio del Congreso de los Diputados, a 28 de marzo de 2018


EL DIPUTADO
JESÚS MARÍA FERNÁNDEZ DÍAZ


PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA
21/SA108/mag